



CUT: 203988-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0004-2022-ANA-AAA.CHCH-ALA.RS

Salas, 15 de febrero de 2022

VISTO:

CUT	203988-2021	Fecha	10 de diciembre de 2021
Nombre solicitante	ERIC EDUARDO FARAH BOTE		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0134-2009-ANA-ALA RIO SECO		
Titular	AGRICOLA LA CAÑA S.A.C.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0015-2022 -ANA-AAA.CHCH-ALA.RS/JAAR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 203988-2021.

SE RESUELVE:

Artículo único.-

Declarar improcedente el pedido formulado por ERIC EDUARDO FARAH BOTE, sobre extinción y otorgamiento de LICENCIA de uso de agua por cambio de titularidad.

Regístrese, notifíquese y publíquese

FIRMADO DIGITALMENTE

ING. BUENAVENTURA ARTURO AGUEDO MANRIQUE
ADMINISTRADOR
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA RIO SECO